

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
Idem.	Sargento don Antonio Villanueva Sánchez, a la 235 Comandancia (Málaga). SIGC. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	521 Comandancia (La Rioja).
3192 («BOE» 32/87).	Sargento don Rafael Sánchez Malagón, a la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid). B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
Idem.	Sargento don Ignacio Mansilla Ferrera, a la Academia de Tráfico, en Valdemoro (Madrid). B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	533 Comandancia (Cantabria).
Idem.	Sargento don José Vicente Jiménez Mancera, a la Academia de Cabos de la Guardia Civil, en Guadarrama (Madrid). B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	412 Comandancia (Manresa).
3062 («BOE» 31/87).	Sargento don Manuel Ramírez Fernández, al Centro de Adiestramientos Especiales de Montaña, en Jaca (Huesca). PLM. C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	131 Comandancia (Badajoz).
3192 («BOE» 32/87).	Sargento don Severiano Serrano Chaves, a la Jefatura de Enseñanza (Madrid). C-1 (1).	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la Jefatura de Enseñanza (Madrid).
-	Sargento don Pablo Rojas Marín, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Unidad de Servicios Especiales. C-1.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
-	Sargento don Manuel Muñoz Peña, a la 421 Comandancia (Zaragoza). C-3. En plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Art. 55 RPV. Acogido al derecho de petición.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
-	Sargento don Francisco Collazo Barbosa, a la 533 Comandancia (Cantabria). C-3. En plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Art. 55 RPV.	533 Comandancia (Cantabria). GEDEX.
-	Sargento don Basilio Codesal Sutil, a la 623 Comandancia (Gijón). C-3. En plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Art. 55 RPV. Acogido al derecho de petición.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la misma.
3192 («BOE» 32/87).	Brigada don Francisco Campaña Bermúdez, a la Mayoría Centralizada, en Valdemoro (Madrid). C-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso en la 222 Comandancia (Córdoba).
29051 («BOE» 264/86).	Sargento don Julián Jiménez Pinto, a la 524 Comandancia -GAR- (Logroño). A-1.	Forzoso.	Art. 21 RPV.	512 Comandancia (Vizcaya).
Idem.	Sargento don Fernando Carballo Meneses, a la 524 Comandancia -GAR- (Logroño). A-1.	Forzoso.	Art. 21 RPV.	Subsector de Tráfico de Gerona.
296 («BOE» 6/87).	Sargento don Carlos Camacho López, a la 235 Comandancia (Málaga). Grupo de Investigación Fiscal. B-1.	Voluntario.	Art. 18 RPV.	152 Comandancia (Las Palmas). Servicio Fiscal. B-1.

(1) Este Sargento no se incorporará a su nuevo destino hasta la finalización de los trabajos de la Comisión Liquidadora.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

9866 REAL DECRETO 557/1987, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don José María Fernández del Moral como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de abril de 1987,

Vengo en disponer el cese de don José María Fernández del Moral como Director técnico del Instituto Nacional de Reforma y

Desarrollo Agrario (IRYDA), agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

9867 REAL DECRETO 558/1987, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Antonio Martínez López como Director económico-financiero del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), con categoría de Director general.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de abril de 1987,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Antonio Martínez López como Director económico-financiero del Instituto